



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 62, fecha: miércoles, 29 de Marzo de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PRADENA DE ATIENZA

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE ORDENANZA DE AYUDA ESCOLAR

901

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo plenario inicial aprobatorio de la Ordenanza reguladora de las Bases para el otorgamiento de ayudas para la realización de estudios, cuyo texto íntegro se hace público, para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local por el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria, de fecha 20 de marzo de 2017 el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

Pradena de Atienza a 20 de marzo de 2017 - La Alcaldesa, Mercedes García
Somolinos